

OFICIO: UT/PMA/529/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. ALEJANDRO IBAÑEZ HERNÁNDEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400018022 de fecha 22 de junio de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Qué el Comité de Transparencia en acta 039 de fecha 27 de junio de 2022, declaró la incompetencia de la información concerniente a *“Buen día, derivado de mi derecho, solicito saber el listado de las cámaras, agrupaciones, consejos y asociaciones civiles en el ámbito empresarial y profesional que hay en el Estado de Guanajuato. El listado lo buscamos en formato digital Excel, con números de teléfono y correos electrónico de contacto. En cuanto a la información relativa a los demás municipios del Estado de Guanajuato”* Toda vez que previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con información que sea generada por otros municipios, ni de otros poderes de gobierno, ya que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que se acuerda **orientar** al solicitante a las Unidades de Transparencia de los Municipios del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida, esto debido a que dicha información le corresponde a los municipios anteriormente señalados.

Por lo que respecta al Municipio de Purísima del Rincón, se le informa que dentro de los archivos de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo no se cuenta con algún registro de alguna agrupación de esta índole.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Unidos Trascendemos”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 27 DE JUNIO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. archivo.